

PREGUNTAS FRECUENTES - VISITA DE PROFESORES DEL EXTERIOR 2021

¿Puedo postularme si ya resulté beneficiario de este llamado?

Un responsable por la ejecución puede resultar beneficiario hasta 2 veces en un mismo año calendario. Un mismo curso puede ser apoyado hasta 2 veces en un plazo de 4 años. El plazo se computará dentro de los 4 años siguientes a partir de la fecha de aprobación.

¿Puedo presentar más de un profesor visitante en la postulación?

Sí, pero se tendrá en cuenta la pertinencia de cada uno de los perfiles presentados y la contribución de cada uno al curso propuesto, entre los demás ítems previstos en la pauta de evaluación.

¿Estas postulaciones exigen presentar una contrapartida? ¿Cuál es el monto que debe aportar la contraparte?

Sí, la postulación exige la presentación de una contrapartida por parte de la institución postulante nacional de al menos el 20% del costo total de la actividad. No se reconocen como gastos de contrapartida horas docentes y/o administrativas del personal empleado en la institución.

¿Qué rubros quedan contemplados con el aporte de ANII?

Los rubros que se pueden cubrir son pasajes y viáticos de los científico/tecnólogo/s visitantes. Los pasajes aéreos deben ser en clase económica. Los traslados internos dentro de la ciudad donde se realiza el curso se consideran dentro de los viáticos.

¿Qué cartas aval debo presentar en la postulación?

Se debe presentar una carta aval por la institución postulante nacional y una carta aval por cada una de las instituciones participantes que se incluyan en la postulación. Las plantillas están disponibles para descargar en la página del llamado y en el formulario de postulación on-line.

¿Existe algún modelo de nota para la carta de compromiso del profesor visitante?

No, no hay un modelo para esta nota. En la misma debe quedar explicitado el compromiso de participación del científico/tecnólogo que se propone invitar, indicando nombre del curso y fecha estimada de realización.

⇒ **CVUy: El responsable por la ejecución debe tener ingresado su Curriculum Vitae en el Sistema CVUy de ANII**

Los datos mínimos obligatorios que debe completar en el CVUy para poder cerrar la postulación a este llamado son:

- Datos Generales -> Datos personales (Todos los datos obligatorios por el CVUy en esa sección completos)
- Datos Generales -> Dirección personal (Todos los datos obligatorios por el CVUy en esa sección completos)

- Datos Generales -> Institución principal (Todos los datos obligatorios por el CVUy en esa sección completos)
- Datos Generales -> Área de actuación (Al menos un área ingresada)
- Formación (Debe tener al menos una formación en marcha o concluida)